



**5. PREGUNTAS.**

**5.1. CON RESPUESTA ORAL ANTE EL PLENO.**

[10L/5100-0507] [10L/5100-0508] [10L/5100-0509] [10L/5100-0510] [10L/5100-0511] [10L/5100-0512] [10L/5100-0513]  
[10L/5100-0514] [10L/5100-0515] [10L/5100-0516] [10L/5100-0517] [10L/5100-0518]

**Escritos iniciales.**

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, de conformidad con el artículo 166 y siguientes del Reglamento de la Cámara, ha acordado admitir a trámite y publicar las preguntas con respuesta oral ante el Pleno relacionadas.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 7 de mayo de 2021

EL PRESIDENTE DEL  
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: Joaquín Gómez Gómez.

**[10L/5100-0508]**

MOTIVO POR EL QUE EL QUE NO SE HA REDACTADO CON ANTELACIÓN EL PLIEGO CON LAS CONDICIONES Y PLAZOS PARA QUE LAS AYUDAS DEL PLAN DE AYUDAS DIRECTAS LLEGUEN LO ANTES POSIBLE A EMPRESAS Y AUTÓNOMOS, PRESENTADA POR D. FÉLIX ÁLVAREZ PALLEIRO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO CIUDADANOS.

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

D. Félix Álvarez Palleiro, portavoz del Grupo Parlamentario Ciudadanos Cantabria, al amparo de lo establecido en el artículo 166 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara formula al Gobierno la siguiente pregunta para que sea contestada oralmente en el Pleno:

Sabiendo el importe que vamos a recibir del Plan de ayudas directas del Gobierno de España, ¿por qué no se ha redactado con antelación el pliego con las condiciones y plazos para que esas ayudas puedan llegar lo ante posible a las empresas y autónomos que puedan acceder a ellas que tanto las necesitan?

En Santander, a 30 de abril de 2021

Fdo.: Félix Álvarez Palleiro. Portavoz del Grupo Parlamentario Ciudadanos."